

Hexágono Pedagógico

Revista Científica Virtual de Pedagogía
ISSN: 2145-888X



Artículo original Recibido: 16/11/2012. Aceptado en forma revisada: 17/03/2013

Rutas de Atención para Garantizar los Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Cartagena

Routes Care Guarantee the Rights of Children and Adolescents in the city of Cartagena

[Karent Céspedes Garzón](#)¹

Estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil²

Resumen.

Este ejercicio de investigación se realizó como proyecto académico de trabajo colectivo, en donde se construyeron rutas de atención para la infancia y adolescencia de acuerdo con los programas y servicios que ofrecen algunas entidades del estado y organizaciones sociales en relación con los derechos definidos en la Ley 1098 - Código de Infancia y Adolescencia. En estas rutas se evidencian las localidades y unidades comuneras que componen al Distrito de Cartagena y las entidades del Estado y de la sociedad civil que actúan en cada una de ellas permitiendo garantizar algunos derechos a un número reducido de niños, niñas y adolescentes en la ciudad.

Palabras Claves: Derechos, infancia, adolescencia

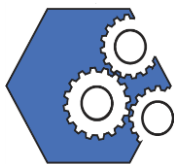
Abstract.

This research exercise was conducted as collective work academic project, where routes were built care for children and adolescents according to the programs and services offered

¹ Licenciada en Educación Primaria con estudios en Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Maestría en Educación con la Universidad Tecnológica de Bolívar.

² 60 estudiantes que cursaron I semestre de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en la Corporación Universitaria Rafael Núñez en el 2012-II.

Correspondencia: karent.cespedes@curnvirtual.edu.co



by some state institutions and social organizations in relation to the rights defined in the Act 1098 - Code of Children and Adolescents. On these routes are evident comuneras localities and units that make up the District of Cartagena and state agencies and civil society acting on each guarantee certain rights allowing a small number of children and adolescents in the city.

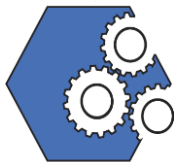
Keywords: Rights, childhood, adolescence

Introducción.

La línea base sobre la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Cartagena construida en el 2008 y 2009 por el Comité de Infancia del Consejo de Política Social arrojó cifras alarmantes sobre la situación de vulneración de derechos, además de identificar vacíos de información sobre el cumplimiento de las obligaciones de la familia, el estado y la Sociedad contempladas en la Ley 1098 del 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

A partir de esta línea de base se formuló en el 2010 la política pública para la infancia y adolescencia en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias “Voces escuchadas, voces que deciden” 2010 – 2015. Esta política tiene como objeto garantizar, mejorar, promover y restituir el pleno ejercicio de todos los derechos de esta población, focalizando la atención en los factores de vulnerabilidad y los comportamientos que implican riesgos teniendo en consideración las perspectivas poblacional y territorial, con la participación de todas las instituciones públicas y privadas.

La política parte de un enfoque de derecho, género y territorio tiene como principios la exigibilidad de los derechos, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la

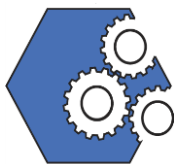


prevalencia de sus derechos, la protección integral, la responsabilidad parental y la corresponsabilidad Estado-Familia-Sociedad. Además, define que la Administración Distrital proveerá la información, los escenarios, los mecanismos necesarios, y promoverá la organización, para que se superen las limitaciones de la acción sectorial e interinstitucional, centrada en los niños, niñas y adolescentes y que comprometa la corresponsabilidad del Estado en la gestión social integral, la garantía, la protección y el restablecimiento de los derechos de esta población.

Sin embargo, en la prensa escrita cada vez son más frecuentes titulares como “Investigación por muerte de niño en Canapote”, “Muere niño de 2 años atrapado durante incendio en su casa”, “Abuso infantil sigue oculto”, “Muere niño por falta de tratamiento oportuno”, “Un niño víctima de accidente”, “Asesinaron a menor en Olaya”. En las Comisarias de Familia diariamente se reportan 10 casos de maltrato intrafamiliar, abuso sexual y/o abandono por parte de alguno de los progenitores y frente a estas situaciones de vulneración ¿Qué acciones viene realizando la Familia, el Estado y la Sociedad?, ¿Cuáles son los programas de prevención y promoción que permiten garantizar o restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Cartagena?

Esta pregunta orientó el Proyecto Académico de Trabajo – PAT COLECTIVO- de primer semestre de la Licenciatura en Pedagogía Infantil (2012-II) y permitió definir que el objetivo de investigación sería establecer rutas de atención a la infancia y adolescencia en donde se les pueda garantizar o restaurar sus derechos a partir de las acciones y servicios que actualmente realizan las entidades del Estado y las organizaciones sociales.

Por tanto, se plantearon como objetivos específicos 1) Identificar las acciones y servicios dirigidos a la infancia y adolescencia que realizan las entidades del Estado y las



organizaciones sociales y 2) Estructurar las acciones y servicios dirigidos a la infancia y adolescencia de acuerdo con los derechos consignados en el Código de Infancia y Adolescencia.

Para el abordaje de la investigación se realizó un listado de entidades tanto públicas como privadas que son reconocidas en la ciudad de Cartagena por tener programas dirigidos hacia la infancia. Posteriormente, se diseñó una encuesta que permitió identificar los programas y la población a la cual están dirigidos. A partir de la tabulación de esta información se produjeron los siguientes gráficos:

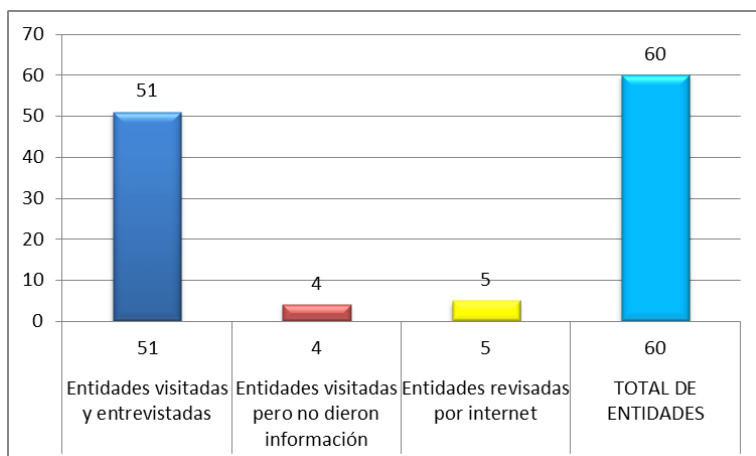
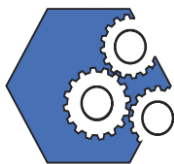


Gráfico 1. Entidades de la muestra

En total se identificaron 60 entidades que hacen, supuestamente, atención a la población infantil, de las cuales 51 fueron visitadas y entrevistadas, 4 se visitaron pero manifestaron no tener programas dirigidos a la población infantil y 5 fueron indagadas a través de su portal en internet. Se aclara que no existe un centro de información en Cartagena que permita establecer cuántas entidades atienden población infantil, por lo



tanto, las entidades seleccionadas se asumen como muestra porque posiblemente puedan existir otras entidades.

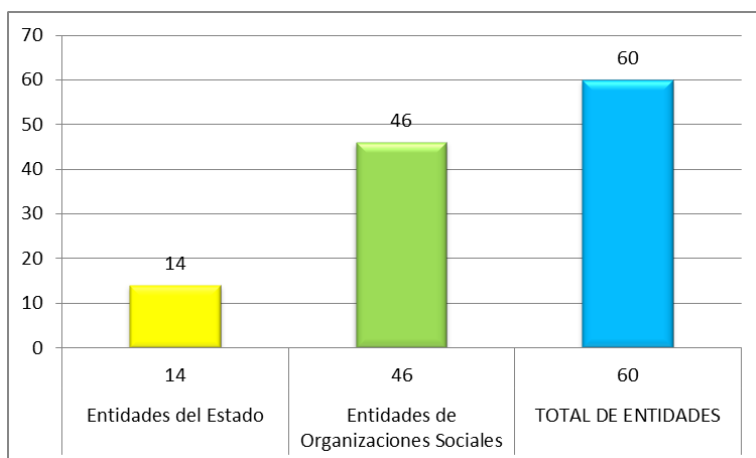


Gráfico 2. Entidades del

Estado y Organizaciones Sociales

De las entidades identificadas se resalta que 46 son creadas y dirigidas por organizaciones sociales y 14 son del Estado entre las que se encuentran bibliotecas públicas, Dadis, Escuela de gobierno y liderazgo, Ider y Secretarías de la Alcaldía.

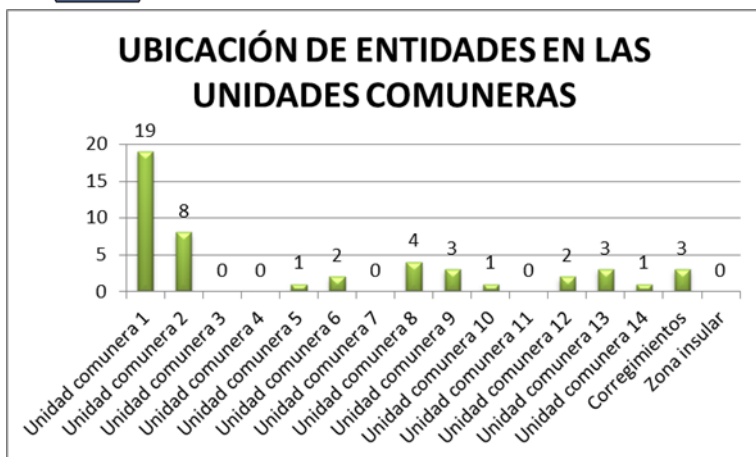
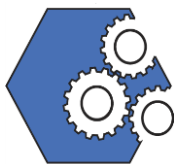


Gráfico 3. Entidades en la Unidades Comuneras

Se estableció la ubicación geográfica en la ciudad de cada una de estas entidades, 27 están situadas en la unidad comunera 1 y 2, sin embargo, es importante anotar que es la sede administrativa la que funciona en estos sectores, pero que por lo general su accionar afecta la mayor parte de sectores de la ciudad.

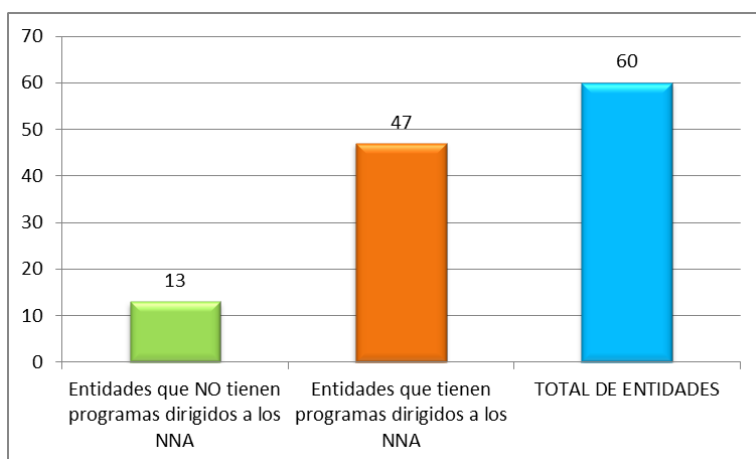
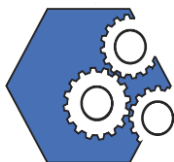


Gráfico 4. Entidades con

programas dirigidos a la infancia y adolescencia



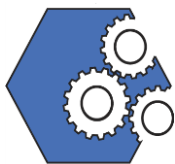
De las 60 entidades, 13 reconocieron que no tienen programas dirigidos a la población infantil, entre las que se encuentran la Secretaría de Planeación, desconociendo las obligaciones que les asigna el Código de Infancia y Adolescencia.



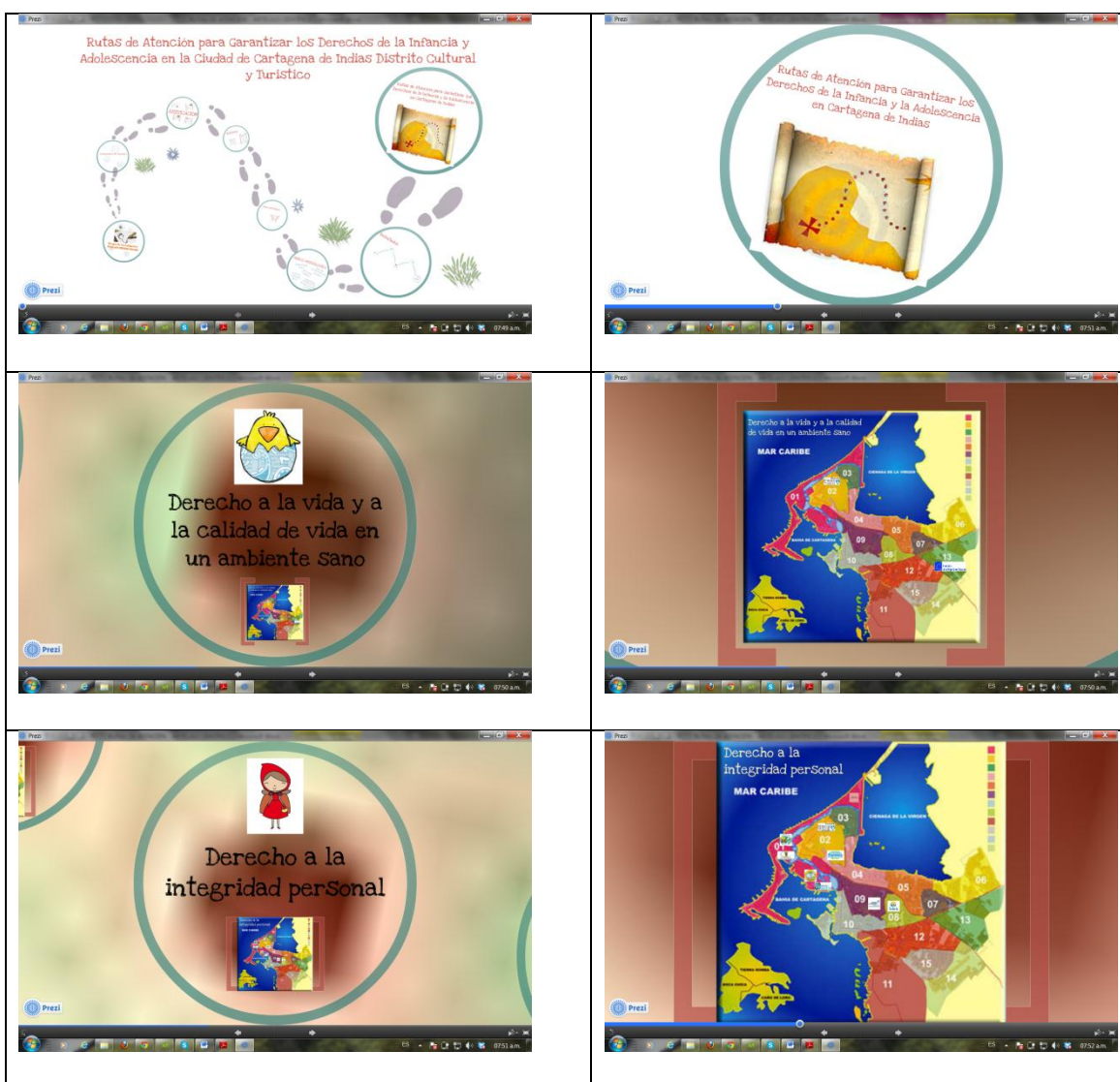
Gráfico 5. Derechos garantizados por las entidades

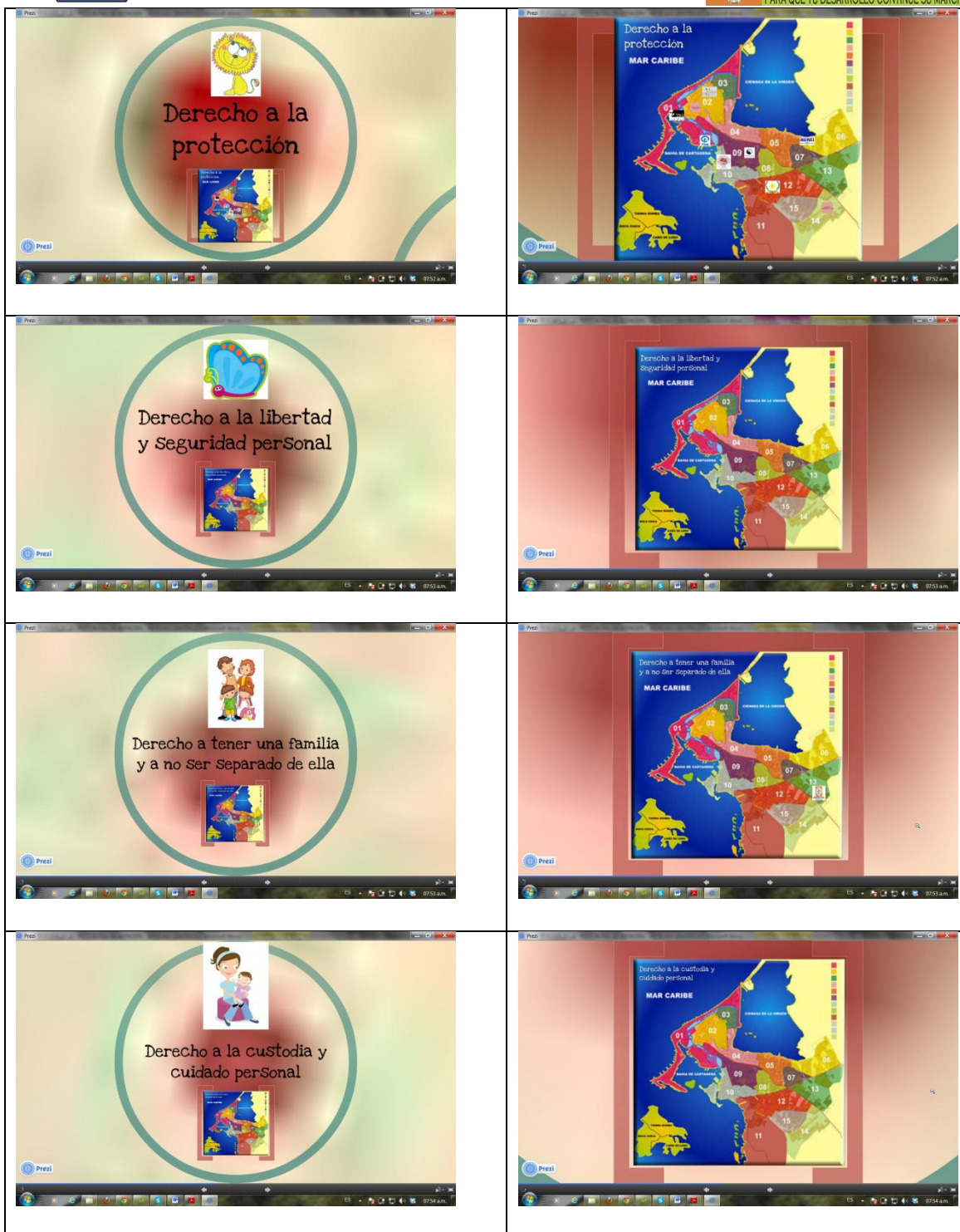
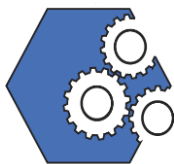
En las visitas realizadas a las entidades y de la consulta a sus portales en Internet se identificaron 80 acciones que permiten garantizar algunos derechos de un sector de la población infantil. Se resalta el número de acciones a favor del derecho a la recreación y participación en la vida cultural y el derecho a la educación.

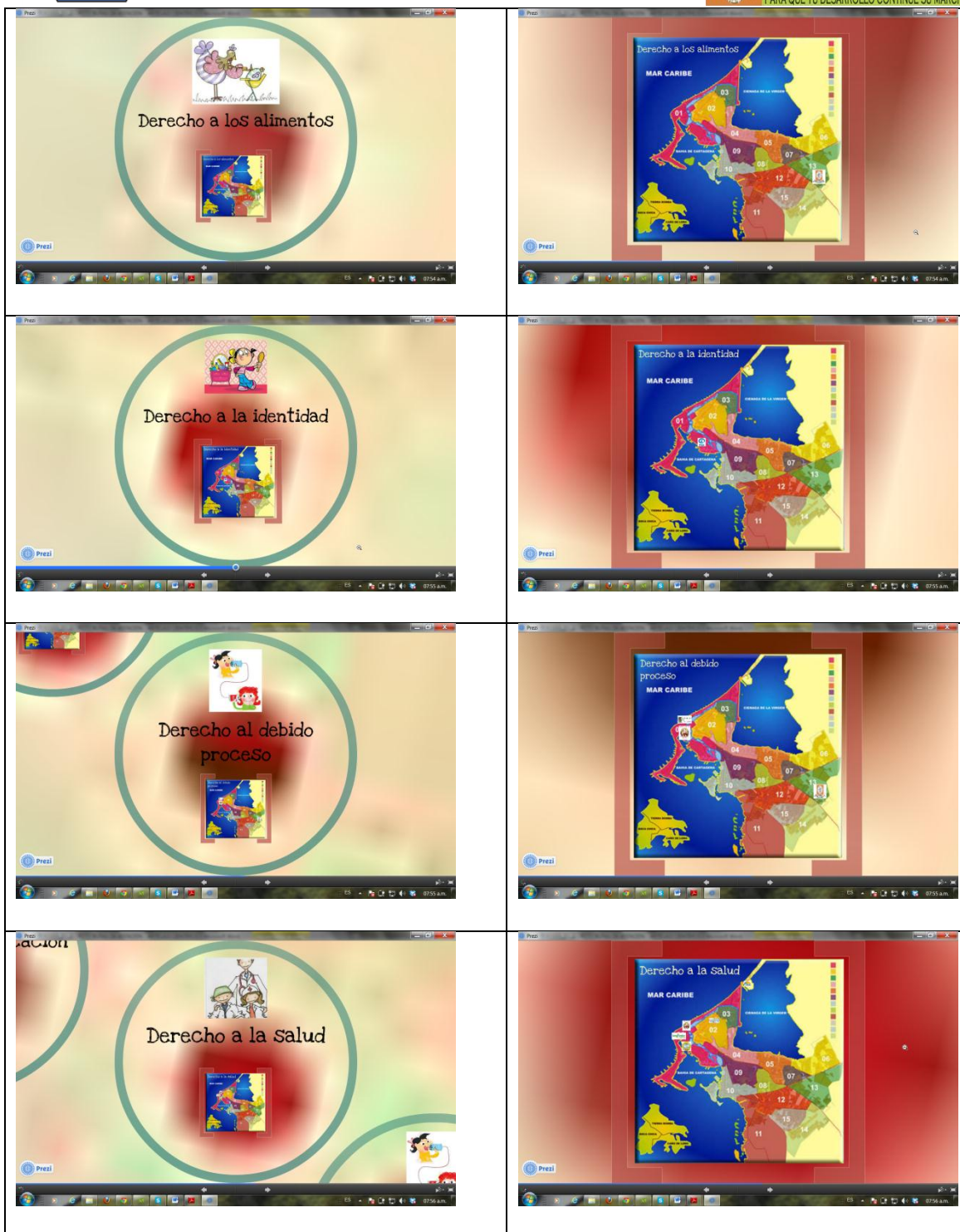
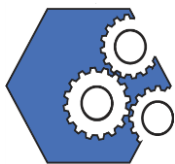
A partir de la identificación de estas acciones y con base en la cartografía social desde la perspectiva planteada por Habegger y Mancila (2006) en donde es entendida como la “ciencia que estudia los procedimientos en obtención de datos sobre el trazado del

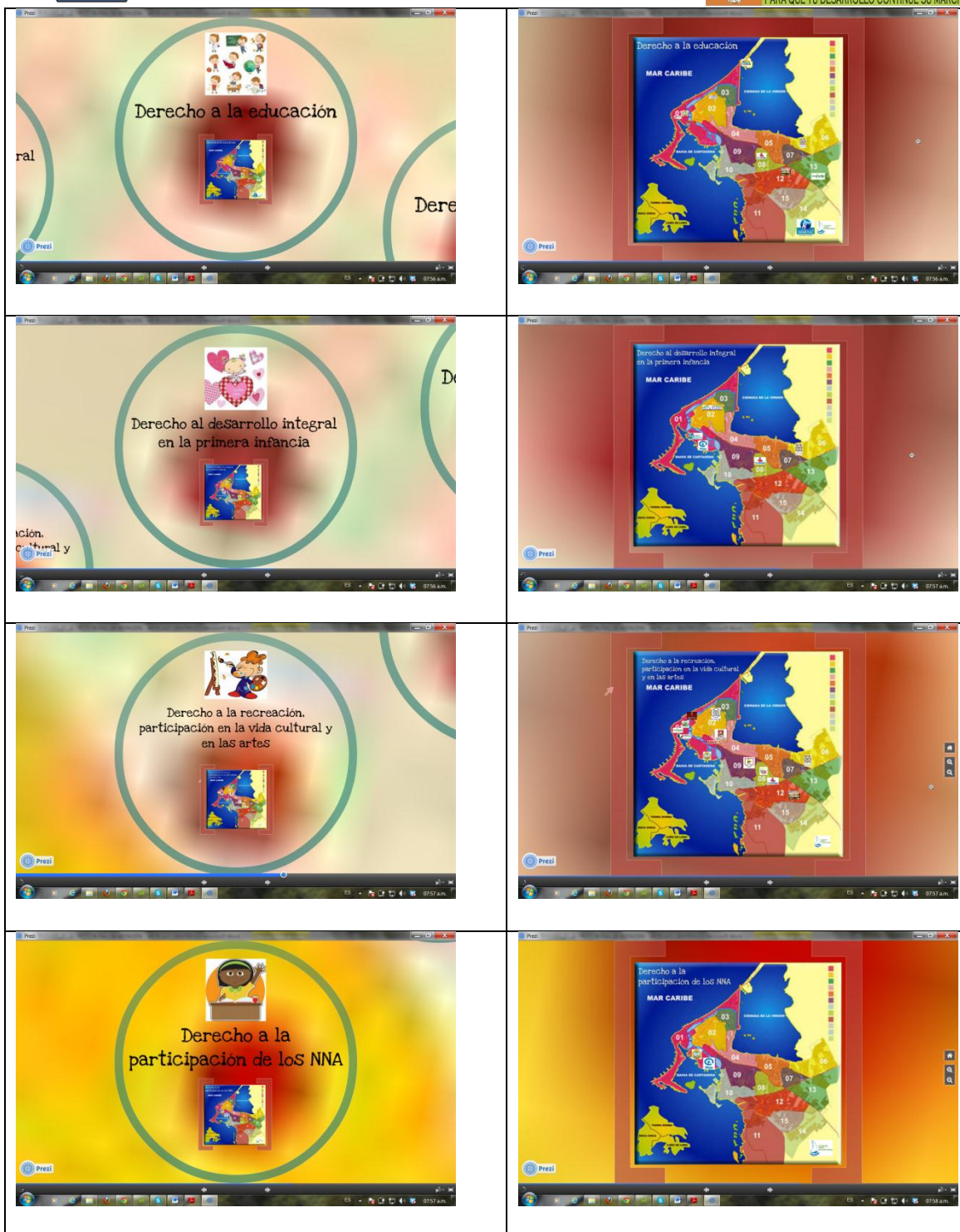
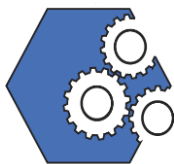


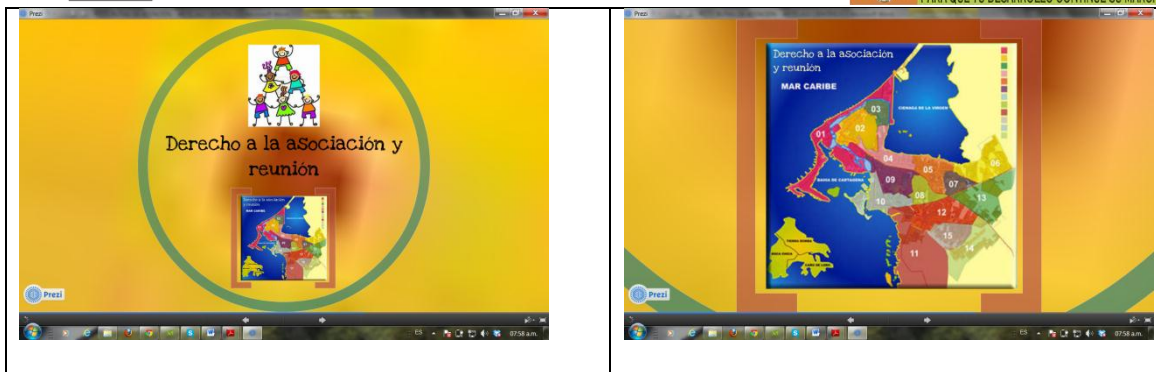
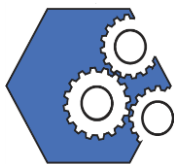
territorio, para su posterior representación técnica y artística, y los mapas, como uno de los sistemas predominantes de comunicación de ésta”, se diseñaron iconografías para representar cada uno de los derechos y mapas en donde se identifican las entidades que tienen acciones para garantizarlos. Estos mapas fueron realizados en Prezi para su presentación. A continuación se muestran los pantallazos de estos mapas e iconografías:





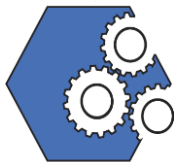






Conclusiones

1. En la ciudad no existe una central de información que de cuenta de los programas que manejan y que puedan ser conocidos por toda la comunidad.
2. Algunas entidades no están cumpliendo las obligaciones que le han sido asignadas en la Ley 1098 – Código de Infancia y Adolescencia.
3. Los programas de las entidades, por lo general, sólo atienden un pequeño fragmento de la población infantil.
4. No toda la población infantil que habita la ciudad de Cartagena tiene garantizados la totalidad de sus derechos.
5. Esta investigación es un aporte para:
 - La reivindicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también, visualizar a donde pueden acudir en determinadas situaciones
 - Concientizar a la sociedad de la necesidad de desarrollar programas efectivos que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



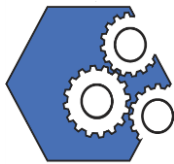
- Para las maestras en formación el reconocimiento de las entidades que ofrecen servicios dirigidos a los niños, niñas y adolescentes a donde se pueden hacer remisiones ante sospecha o situaciones de vulneración de derechos.
- Para la Corporación Universitaria Rafael Núñez liderar en la ciudad movilización social a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Recomendaciones

1. Para las entidades:
 - crear un sistema de información que permita dar a conocer y acceder a los programas que ofrecen.
2. Para la CURN:
 - Completar las rutas con la información de otras entidades que no se alcanzaron a entrevistar.
 - Gestionar la divulgación de las rutas de atención producidas en esta investigación.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía del Distrito de Cartagena. (2010). *Voces escuchas, voces que deciden. Política pública para la infancia y la adolescencia en el Distrito Turístico y Cultura de Cartagena de Indias 2010-2015*. Cartagena: Alcaldía del Distrito de Cartagena.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia*. . Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- El Universal. (1 de Junio de 2007). Abuso infantil sigue ocultos. *El Universal*.
- El Universal. (23 de Agosto de 2011). Asesinaron a menor en Olaya. *El Universal*.



El Universal. (11 de Octubre de 2011). Muere niño por falta de tratamiento oportuno. *El Universal*.

El Universal. (8 de Septiembre de 2011). Un niño víctima de accidente. *El Universal*.

Habegger, S., & Mancila, I. (s.f.). *El poder de la cartografía social en las prácticas contrahegemónicas*. Recuperado el 16 de Enero de 2012, de l poder de la cartografía social en las prácticas contrahegemónicas

Herrera, J. (s.f.). *Cartografía social*. Recuperado el 16 de Enero de 2012, de <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>

ICBF. (2010). *Lineamientos técnicos administrativos de ruta de actuación y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niño, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados*. Bogotá: ICBF.

Mora, H., & Jaramillo, C. (2004). Aproximación a la construcción de cartografía social a través de la geomática. *Ventana informática*, 129-146.

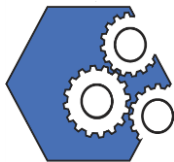
Procuraduría General de la Nación. (2006). *Municipios y departamentos por la infancia y adolescencia. Orientaciones para la acción territorial*. Bogotá: Unicef.

Procuraduría General de la Nación. (2007). *Sala de situación*. Bogotá : Unicef.

Procuraduría General de la Nación. (2008). *Seis claves. Participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes*. Bogotá: Unicef.

Procuraduría General de la Nación. (2009). *Municipios y departamentos por la infancia, la adolescencia y la juventud*. Bogotá: Unicef.

Ricardo Vásquez, G. (4 de Abril de 2007). Investigación por muerte de niño en Canapote. *El Universal*.



Scoppetta, O. (2008). *Procuraduría General de la Nación*. Bogotá: Unicef.

SENA. (s.f.). *Herramienta de trabajo en cartografía social*. Recuperado el 16 de Enero de 2012, de

http://topenbos.sena.edu.co/DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS%20METODOLOGICAS/5%20Guia_cartografia_social.pdf

Torres Padrón, E. (11 de Abril de 2007). Muere niño de 2 años atrapado durante incendio en su casa. *El Universal*.

UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos*. Nueva York: UNESCO.